

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

39748 *PROMOCIONES Y ARRENDAMIENTOS CASANOVA GANDÍA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDUSTRIAS CASANOVA GANDÍA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales de socios de las citadas sociedades, debidamente convocadas, y celebradas todas ellas el 29 de diciembre de 2011, aprobaron, por mayoría de votos válidamente emitidos que representan, al menos, dos tercios de los votos correspondientes a las participaciones en que se divide su capital social, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Promociones y Arrendamientos Casanova Gandía, S.L. de Industrias Casanova Gandía, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los por los miembros del Órgano de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 29 de diciembre de 2011.- Los Administradores Mancomunados de Promociones y Arrendamientos Casanova Gandía, S.L. Los Administradores Mancomunados de Industrias Casanova Gandía, S.L.

ID: A110095145-1